

Rus 704



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 292100.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

Lunes, 3 de Septiembre de 1990

Núm. 202

DEPOSITO LEGAL LE - I-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 55 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 63 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.980 pesetas al trimestre; 3.200 pesetas al semestre, y 4.850 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 72 pesetas línea de 13 ciceros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días, contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales por lo que dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al artículo 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

SECCION DE RECEPCION DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES

De los antecedentes y datos que obran en esta oficina se deduce que podrían, los contribuyentes que figuran a continuación, haber incurrido en infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley General Tributaria y sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 de este mismo texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2631/1985 (B.O.E. de 18 de enero de 1986), por lo que se ha procedido a la apertura de los correspondientes expedientes sancionadores por los importes reflejados a continuación:

Nombre	Domicilio	Periodo	Importe
--------	-----------	---------	---------

ASUNTO: INFRACCION SIMPLE POR NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA

Baños Guayo, Emiliano	C/ Simón Arias, 6.—León	2T/89	25.000
Cobos Gil, Marcos	C/ Cr. Vilecha, n.º 1-1.º A.—León	Id.	25.000
Construcciones Flórez y Ayuso, S. A.	C/ Gil y Carrasco.—León	Id.	25.000
Estructuras Leonesas, S. A.	C/ Fdez. Ladreda, 2-1.º B.—León	Id.	25.000
Fermax, Sociedad Anónima Laboral	C/ Cipriano Huerga, 6.—León	Id.	25.000
García Morán, Vicente Isidro	Párroco Pablo Díez, 21-1A.—León	Id.	25.000
García Ordóñez, Restituto	Lg. Carbajal de la Legua-Sariegos	Id.	25.000
Juárez Ordóñez, Rosa Inés	C/ Santa Ana, 1-1C.—León	Id.	25.000
Mordillo Alonso, Manuel	Lg. Olleros de Sabero-Sabero	Id.	25.000
Sucesores Industrias Rabadán, S. A.	C/ Corrado Cerrado.—León	Id.	25.000
Reverte Altés, Ramón	Comandante Zorita, 5.—León	3T/89	25.000
Astiárraga Sirgado, Nicolás	Pz. Calvo Sotelo, 5-1I.—León	Id.	25.000
Blanco Matanza, Jesús	Cr. Nava, km. 12.—Villaguilambre	Id.	25.000
Buenosvinos Fernández, Marianela	C/ Real, 43-2E.—La Robla	Id.	25.000
Gallego Otero, José	Doctor Fleming, 10-3DC.—León	Id.	25.000
García González, M. Aidita	Fernández Cadorniga, 7.—León	Id.	25.000
García Morán, Vicente Isidro	C/ Riosol, 5.—León	Id.	25.000
García Vega, Pablo	Av. Mariano Andrés, 162-B.—León	Id.	25.000
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Trobajo Cno. C/ Fe 28.—San Andrés Rdo.	Id.	25.000
Torres Alvarez, José Manuel	C/ Nocado, 20.—León	Id.	25.000

Los contribuyentes anteriormente relacionados disponen de un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para formular por escrito ante la Oficina de Gestión

Tributaria, las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados se les comunicará la resolución de expediente.

GESTION TRIBUTARIA

CT° 100 — IRPF — 1990

0000201	García Partida, Paulino	C/ Luis de Sosa, 6.—León	10.520
0000217	Badeso Rodríguez, Angel Santos	Párroco P. Gregorio, 595.—San Andrés Rdo.	2.436
0000225	Méndez Rodríguez, Ricardo	Pablo Díez, 1.—León	16.121
0000228	Moreno Torres, Vicente	Suero de Quiñones, 2.—León	54.803
0000268	González Miguélez, Felicísimo	Obispo Almarcha, 15.—León	26.415
0000324	Fuente Alonso, Elicio	Pablo Díez, 586.— S. Andrés Rabanedo	110.805
0000356	Alvarez Díez, Trinidad Asunción	C/ Doce Mártires, 2.—León	16.822
0000388	Vanaclocha Monzó, Daniel	Pz. Calvo Sotelo, 5.—León	57.945
0000393	Martínez Cadenas, José Antonio	Arcipreste de Hita, 12.—León	62.345
0000469	Fernández López, Pantaleón	B.° Armunia, c/ Inocencio Rguez., s/n.—León	14.024

CT° 101 — IRPF — 1990

0000429	Juárez Fernández, Benito	C/ La Fuente, 49.—San Andrés del Rbdo.	23.131
0000494	Gómez Méndez, M. Pilar	Av. Peñacorada, 2.—Cistierna	140.744
0000579	Rodrigo Vindel, Juan	Av. Valladolid, 58.—Mansilla de las Mulas	16.772
0000607	Díaz Elvira, Pilar	San Mamés, 3.—León	36.639
0000732	Gutiérrez Requejo, Apolinar	Riosol, 5.—León	38.761
0000737	Carbajo Navarro, Severiano	B.° Armunia, Calvo Sotelo, 41.—León	18.697
0000756	Carballo Puente, Guillermo	Lg. Sariegos	37.183
0000773	Soto Fernández, Antonia	Calvo Sotelo, 17.—León	37.183
0000778	Paniagua Arizaga, Amelia	Av. Constitución, 3.—San Andrés del Rdo.	14.023
0000794	Díez Martínez, Angel	Av. San Mamés, 31.—León	18.697
0000842	Charro Vilorio, Rufino Baltasar	Lg. La Virgen del Camino-Valverde	29.178
0000862	Ariza García, Juan	Huerga, 2.—Pola de Gordón	18.697

CT° 107 — IRPF — 1990

000003	Autoturismo, S. A.	Lg. Valdefuente, Cr. Madrid.—Valdefresno	1.062.500
000005	Hostelsa, S. L.	C/ Conde Ansúrez.— León	60.579

CT° 218 — IVA — 1990

500116	Alvarez García, Pedro	Lg. Remolina-Crémenes	111.804
250114	Suministros Eléctricos Carracedo	C/ Cantareros, 18.—León	419.481
250164	Proconsi, SAT	Av. Padre Isla, 70.—León	54.907
250176	Ser Quijano, José Gaspar	Av. San Mamés, 75.—León	18.491
250197	Siguba, S. L.	Doce Mártires, 4.—León	892.102
250198	Cañadilla Jiménez, Juan	San Juan de Prado, 5.—León	41.010
250206	Díez Tranche, M.ª Luisa	Cardenal, 17.—León	34.040
250207	Serlu, C.B.	Trobajo Camino, C/ Victoria, 5.—S. Andrés	62.885
250208	Distribuciones Rocar, S. A.	San Agustín, 5.—León	197.148

CT° 120 — SOCIEDADES — 1990

A100005	Automáticos Pita, S. L.	Av. Alvaro López Núñez, 28.—León	25.000
A100007	Cafetería El Derby, S. L.	Av. José Antonio, 22.—León	25.000
A1000011	Confecciones Covadonga, S. A.	Comandante Zorita, 15.—León	25.000
A1000012	Construcciones Ange Vales V, S. L.	Villa Benavente, 15.—León	25.000
A100013	Contratas Mures, S. L.	Av. República Argentina, 17.—León	25.000
A100014	Cresbal, S. L.	López de Fenar, 17.—León	25.000
A100016	Discol, S. A.	Fray Luis de León, 13.—León	25.000
A100018	Edificios y Construcciones Leonesas, S. A.	Jorge Montemayor, 22.—León	25.000
A100020	Empresa Leonesa Ind. Const. y Urb., S. A.	Burgo Nuevo, 15.—León	25.000
A100033	La Baña, S. L.	Cascalería, 2.—León	25.000
A100082	Teleca, S. A.	Dos de Mayo, 10.—León	25.000
A100088	Reprix, S. L.	Alfonso V, 2.—León	25.000

CT° 127 — IMPUESTO SOCIEDADES — 1990

1000001.7	Grupo 66, S. A.	C/ Carreras, 15.—León	98.420
-----------	-----------------	-----------------------	--------

CT° 394 — INTERESES DE DEMORA — 1990

050087	Sastre Varela, José María	Renueva, 30.—León	5.000
0501535	Freie García, Juventino	Santa Ana, 39.—León	2.292
0501536	García Suárez, Doradía Caridad	Barahona, 17.—León	2.722
0501537	Idem.	Idem.	3.090
0501544	Rivas Rabanal, Carmen Amelia	Villa Benavente, 15.—León	2.272
0501545	Rodríguez Simarro, Francisco	Pz. Cortes Leonesas, 4.—León	27.505
0501620	Carpintero Nogal, Faustino	Av. José M.ª Fernández, 45.—León	3.247
0501634	Pascual García, Vicente	Obispo Almarcha, 5.—León	5.288

0501642	Marcos Cordero, Zacarías	Dante, 4.—León	10.011
0501652	Teixeira Dacosta, Demetrio	Campanillas, 11.—León	3.499
0501653	Fernández Díez, Melecio	Padre Risco, 6.—León	9.894
0501665	Montalvo Orusco, Andrés	Santa Engracia, 7.—León	3.729
0501710	Rodríguez Sánchez, Miguel Angel	Páramo Leonés, 4.—San Andrés Rdo.	2.596
0501829	Rubio Peciña, Asunción	Colón, 22.—León	282.116
0501878	Llamas González, José	José M. ^a Fernández, 45.—León	3.168
0501888	Manso González, M. Carmen	Cabrera, 9.—León	2.390
0502089	Rodríguez Cordero, Manuel	Av. José Antonio, 17.—León	6.587
0502099	Andrés Piñán, Fidencia	Santa Clara, 2.—León	13.610
0502100	Idem.	Idem.	4.977
05002112	Martínez Benavides, Félix	General Moscardó, 18.—León	2.356
05002113	Idem.	Idem.	2.495
05002152	López Martínez, Abilio	París, 1.—León	35.205
05002157	Sánchez Alvarez, José Luis	Puerta Moneda, 28.—León	2.917
05002165	Llanos Rodríguez, Eduardo	Juan XXIII, 46.—León	3.600
05002171	Vidal Fernández, Emilio	Puerta Obispo, 15.—León	2.715
05002172	Merino Rodríguez, Angel	Jaime Balmes, 8.—León	2.413
05002175	Sutra, C. B.	La Serna, 53.—León	6.162
05002185	Rodríguez Alvarez, Antonio	San Antonio, 2.—León	3.582
05002186	Idem.	Idem.	6.087
05002190	Ares Amigo, Gil	Santa Engracia, 7.—León	14.755
05002191	Idem.	Idem.	3.554
05002205	Paniagua Guardo, Joaquín	Pérez Galdós, 31.—León	2.068
05002208	Díez Fernández, José Ignacio	Azorín, 78.—León	4.622
05002209	Borral Fernández, José Ramón	Azorín, 13.—San Andrés del Rdo.	2.516
05002210	Idem.	Idem.	2.504
05002234	Benítez García, M. ^a Celia	Av. Constitución, 271.—San Andrés	3.875
05002235	Escalva, S. L.	Luz, 4.—Trobajo Cno.—S. Andrés	11.677
05002236	García Fernández, Benito	Fidalgo, 3.—Trobajo Cno.—S. Andrés	2.347
05002314	Díez González, María Ruth	Lg. Las Bodas-Bonar	10.867
05002320	Díez Alvarez, Eduardo	Av. Roma, 7.—León	7.202
05002343	Vázquez González, Maximino Manuel	Suero de Quiñones, 25.—León	6.135
05002370	Mármoles Román, S. A.	Monasterio, 8.—León	3.750
05002372	Aller Gutiérrez, Melerina	Fernández Ladreda, 14.—León	3.072

CT° 398 — SANCIONES TRIBUTARIAS — 1990

0501428	Maquinaria e Instalaciones, S. A.	Joaquín Costa, 1.—León	20.000
0501429	Idem.	Idem.	20.000
0501430	Olivera Castañón, Alfredo Juan	Alvaro López Núñez, 51.—León	2.000
0501431	Idem.	Idem.	5.000
0501462	Alvarez González, Eliseo	Villabenavente, 15.—León	2.000
0501474	Rodríguez Martínez, Manuel	Facultad de Veterinaria, 33.—León	20.000
0501512	Cantón Celadilla, Miguel	Vidrieros, 2.—León	10.000
0501544	Mate Mateos, Luis Angel	Demetrio Montesión, 1.—León	2.000
0502585	Alvarez Fernández, Pedro	Villafranca, 2.—León	2.000
0502588	Blanco Roldán, M. ^a Soledad	Roa de la Vega, 33.—León	2.000
0502595	García Meneses, Juan Manuel	Av. Roma, 26.—León	2.000
0502596	Idem.	Idem.	10.000
0502597	Idem.	Idem.	5.000
0502602	Rebordinos Linacero, Clemente	Colón, 15.—León	5.000
0502603	Idem.	Idem.	2.000
0502610	Donis Fernández, Domingo	Roa de la Vega, 33.—León	5.000
0502626	Gómez García, Tomás Pablo	Julio del Campo, 1.—León	2.000
0502638	Vacarce Alvarez, Inmaculada	General Sanjurjo, 21.—León	5.000
0502642	Zarauza Aranzo, Alfonso	Ramón y Cajal, 15.—León	5.000
0502644	Cortés Aranaz, M. ^a Milagros	Santa Clara, 6.—León	5.000
0502646	Félix García, Miguel Angel	Ramiro Valbuena, 13.—León	2.000
0502648	Hurtado Gómez, Carlos	Av. Padre Isla, 2.—León	2.000
0502654	Puente Casado, Horacio	Av. Padre Isla, 61.—León	5.000
0502655	Idem.	Idem.	10.000
0502658	Arguedas Alvarez, Ignacio	Lope de Fenar, 12.—León	5.000
0502659	Idem.	Idem.	5.000
0502660	Idem.	Idem.	5.000
0502663	Castañón Gutiérrez, Carmen	Cervantes, 8.—León	5.000
0502665	Díez García, Manuel	Santa Ana, 36.—León	5.000
0502676	Madarro Muñiz, José Manuel	La Sal, 6.—León	5.000
0502681	Baña, S. L.	Cascalería, 2.—León	2.000
0502682	Idem.	Idem.	5.000
0502683	Fernández Sánchez, Sergio	Av. Generalísimo, 7.—León	5.000
0502684	Idem.	Idem.	5.000
0502685	Idem.	Idem.	10.000
0502719	Villa Díez, Miguel	Veinticuatro de Abril.—León	2.000
0502721	Alonso Robles, Julián	Alcalde Miguel Castañón, 90.—León	5.000

0502722	Alonso Vázquez José Luis	Alcalde Miguel Castaño, 46.—León	5.000
0502729	Díez Alvarez, Antonio	Azorín, 2.—León	2.000
0502730	Idem.	Idem.	2.000
0502731	Idem.	Idem.	5.000
0502740	Orcajo López, Teófilo	Fuentes, 2.—León	5.000
0502741	Rodríguez González, Adelino	Fernández Ladreda, 8.—León	2.000
0502764	Díaz Llamazares, Luis	Batalla de Clavijo, 62.—León	5.000
0502767	Fernández García, Manuel	Santo Tirso, 63.—León	5.000
0502771	Giganto García, Antonio	Cantareros, 4.—León	20.000
0502774	Hidalgo Soto, Marcelo	Alcalde Miguel Castaño, 30.—León	2.000
0502783	González González, Carlos	St.º Toribio M. 39.—León	5.000
0502791	Reguero López, Octavio	Obispo Almaracha, 25.—León	5.000
0502792	Verde Feliz, Benjamín	Cantarranas, 35.—León	5.000
0502812	Villamediana Fernández, Antonio	Juan Cruz, 2.—León	2.000
0502837	Alvarez Sánchez, Jesús Angel	Maestro Uriarte, 13.—León	2.000
0502845	Fernández Ferrero, Justo	Travesía Ponferrada, 4.—León	5.000
0502846	Idem.	Idem.	5.000
0502849	Gutiérrez López, Agustín	Monte Piedad, 5.—León	5.000
0502852	Jiménez Villaur, Jaime	Maestro Uriarte, 14.—León	2.000
0502853	Idem.	Idem.	5.000
0502854	Idem.	Idem.	5.000
0502855	Idem.	Idem.	5.000
0502856	Idem.	Idem.	10.000
0502884	García González, Araceli	Campanillas, 30.—León	2.000
0502894	Fueyo Criado, Miguel Angel	Av. Doctor Fleming, 36.—León	2.000
0502931	Fernández Carracedo, Miguel Angel	Anunciata, 32.—San Andrés del Rdo.	2.000
0502969	Villalba Fernández, Miguel Eladio	Lg. Armunia, C/ Federico Gar.—León	5.000
0502997	Herrero Fernández, Luis	Villaobispo R-C/18.—Villaquilambre	2.000
0502998	Idem.	Idem.	5.000
0502999	Idem.	Idem.	5.000
0503000	Idem.	Idem.	10.000
0503001	Idem.	Idem.	5.000
0503002	Idem.	Idem.	10.000
0503003	Idem.	Idem.	10.000
0503031	Marcos Muñoz, Macario Narciso	C/ Paulino Fernand.—Pajares Oteros	2.000
0503179	Fernández del Blanco, Manuel	C/ Riaño.—Cistierna	5.000
0503360	Martínez Sancho, Miguel	Moisés de León, Bloque 3, 1.—León	5.000
0503363	Castro Rodríguez, Amelia	Colón, 3.—León	25.000
0503367	Alija Alonso, M. Antonio	Pz. Calvo Sotelo, 1.—León	25.000
0503370	Imefax, S. L.	Burgo Nuevo, 40.—León	25.000
0503373	Lozano Tomé, M. Carmen	José Antonio, 02.—León	25.000
0503378	Callado Saguillo, Julián Jaime	Concha Espina, 2.—León	25.000
0503379	García Méndez, Mario	Av. Padre Isla, 02.—León	25.000
0503382	Nocedo Comercial, S. A.	C/ Torre.—León	25.000
0503383	Rodríguez Pariente, Angel	Av. Padre Isla, 06.—León	25.000
0503385	Sdad. Cooperativa Legión VII	Av. José Antonio, 01.—León	25.000
0503387	Badis, S. L.	Arquitecto Torbado.—León	25.000
0503388	Belera Aparicio, José M.ª	Cardenal Landázuri, 02.—León	25.000
0503389	Belera Aparicio, Mary Sol	Cardenal Landázuri, 012.—León	25.000
0503396	Bajo Avarez, José	Ramiro II, 02.—León	25.000
0503398	Leonesa de Extinción, S. L.	República Argentina, 01.—León	25.000
0503404	Electrocontinental, S. L.	Santiesteban y Osorio, 03.—León	25.000
0503405	González Aonso, José Manuel	Cipriano de la Huerca, 22.—León	25.000
0503406	Laboratorios Scleysa, S. A.	República Argentina, 31.—León	25.000
0503407	Puerta Alvarez, Irene	Corredera, 2.—León	25.000
0503409	Rodríguez Retuerto, Luis	Lancia.—León	25.000
0503412	Aston, C. B.	Maestro Nicolás, 44.—León	25.000
0503413	Benítez Barrio, Teodoro	Ademaro, 13.—León	25.000
0503415	Fernández Hernando, Antonio	Av. Fernández Ladreda, 6.—León	25.000
0503420	Arias Robles, Julio	Maestro Nicolás, 4.—León	25.000
0503423	Taranilla Fernández, Soledad	Alcalde Miguel Castaño, 14.—León	25.000
0503426	Distribuciones Asturleonés, S. L.	Conde Torenó, 7.—León	25.000
0503427	Martínez Fernández, M. Luz	Virgen Blanca, 03.—León	25.000
0503428	Martínez Pita, José Arturo	San Guillermo, 047.—León	25.000
0503430	Mendoza Martínez, Gregorio	José M.ª Fernández, 04.—León	25.000
0503432	Urdiales Toriños, José Ramón	Virgen Blanca, 04.—León	25.000
0503433	García García, José Antonio	Batalla de Clavijo, 06.—León	25.000
0503434	González Centeno, M.ª Dolores	José M.ª Fernández, 060.—León	25.000
0503435	Gorgojo Gómez, Saturnino	Conde Torenó.—León	25.000
0503436	Hidalgo Pérez, M.ª Angeles	San Juan, 84.—León	25.000
0503437	Llamas González, José	José M.ª Fernández, 04.—León	25.000
0503439	Martínez Gutiérrez, Manuel	José M.ª Fernández, 04.—León	25.000
0503443	Orejas González, Gerardo	San Mamés, 18.—León	25.000
0503452	Varga Fernández, Gabriel	Marqués Sta. M.ª del Villar, 16.—León	25.000

0503455	Cañadilla Jiménez, Juan	San Juan de Prado.—León	25.000
0503456	Carpallo Gordón, Gabriel	León XXIII.—León	25.000
0503457	González García, José	Av. Mariano Andrés, 02040.—León	25.000
0503459	Méndez Pérez, José Luis	Donoso Cortés.—León	25.000
0503460	Redielectro, S. L.	Av. Mariano Andrés, 12.—León	25.000
0503471	Touriño García, Juan José	Av. Mariano Andrés, 02160.—León	25.000
0503474	Díez Castro, Teófilo	Doctor Fleming.—León	25.000
0503477	García García, Gregorio	Av. Antibióticos, 14.—León	25.000
0503481	Fernández López, M.ª Teresa	C/ Escla, 8.—León	25.000
0503495	Puertas García, M.ª Cruz	B.º Armunia.—C/ García Paredes, 1.—León	25.000
0503496	Estrada García, Juan Jesús	Av. San Andrés, 12.—San Andrés Rdo.	25.000
0503501	Luengos Garabito, Felipe	Cuesta, 13.—Trobajo-S. Andrés Rdo.	25.000
0503504	Restaurante Soto, C. B.	Cr. León-Astorga, Km. 0.—S. Andrés Rdo.	25.000
0503510	Valbuena Suárez, Valentín	Lg. Navatejera, Pz. El Salvador	25.000
0503529	Cañón Bardón, Jesús	Av. Madrid, 54.—Mansilla Mulas	25.000
0503557	Ramos Celada, Vicente	Lg. Antimio de Arriba, Zoritas, 1.	25.000
0503562	González Cantón, Bernardo	José Antonio, 1.—Pola de Gordón	25.000
0503568	Buenosvinos Fernández, Marianela	Real, 43.—La Robla	25.000
0503589	Campo Martínez, José Luis del	Lg. Acevedo	25.000
0503593	Alvarez Alvarez, Angel	Trobajo Cno., Av. J., 30.—San Andrés	2.000
0503594	Fidalgo Marcos Antonio	Trobajo Cno., CL, 2.—S. Andrés Rdo.	10.000
0503595	Idem.	Idem.	5.000
0503596	Fidalgo Marcos, Emilio	Trobajo del Camino-S. Andrés Rdo.	10.000
0503597	Idem.	Idem.	10.000
0503607	González García, Severino	Av. Quevedo, 31.—León	10.000
0503609	Promotora Viviendas S. Juan, S. L.	Alfonso V, 2.—León	10.000
0503617	Residenciales Castellano Leonesas, S. A.	Av. Roma, 24.—León	5.000
0503618	Idem.	Idem.	2.000
0503633	Imexaf, S. L.	Burgo Nuevo, 40.—León	5.000
0503638	Pescados Fueyo, S. A.	Pz. Colón, 50.—León	10.000
0503643	Nuevos Medios Comunicación, S. A.	Av. Padre Isla, 23.—León	10.000
0503658	Genitagoya González, José Iván	Herreros, 5.—León	2.000
0503666	Construcciones Novi, S. A.	San Pelayo, 5.—León	5.000
0503714	Cultivos Invernaderos, C. B.	San Gil, 6.—León	20.000
0503715	Idem.	Idem.	20.000
0503716	Idem.	Idem.	2.000
0503722	Antonio Servicio Técnico, C. B.	Marqués Sta. M.ª Villar, 17.—León	5.000
0503723	Idem.	Idem.	5.000
0503724	Idem.	Idem.	5.000
0503728	Fuente Rivera, Ricardo	Sancho Ordóñez, 5.—León	20.000
0503739	Arias Rodríguez, Miguel	Cantamilanos, 1.—León	10.000
0503740	Idem.	Idem.	10.000
0503741	García García, Baltasar	Héroes Filipinas, 27.—León	10.000
0503743	Láiz García, Miguel	Santa Engracia, 9.—León	10.000
0503755	García García, Angel	Relojero Losada, 16.—León	2.000
0503757	Ultraligeros Air León, S. L.	Lg. Trobajo Camino-Vil.—San Andrés Rdo.	10.000
0503758	Idem.	Idem.	5.000
0503761	Pérez Puente, Ricardo	Dr. Fleming, 3.—León	5.000
0503762	Pérez Salgado, Juan Luis	Av. Magdalena, 27.—León	10.000
0503763	Idem.	Idem.	2.000
0503768	Ferrero Badallo, Jesús Angel	Trobajo del Camino, C/ 26.—S. Andrés	2.000
0503784	Velilla Villafañe, José Fernando	Lg. Oteruelo, C/ C.—León	2.000
0503785	Idem.	Idem.	5.000
0503787	Lolo Fernández, Jaime	Cospedal, 10.—León	10.000
0503788	Idem.	Idem.	5.000
0503789	Idem.	Idem.	10.000
0503791	Crespo Fernández, Luis	Lg. Trobajo Camino.—C/ 12.—S. Andrés Rdo.	5.000
0503793	Llanos Rodríguez, Alberto	Cr. Villabalter, 10.—San Andrés Rdo.	20.000
0503801	Dulces del Norte, S. A.	Lg. Trobajo del Cerecedo, C/ 1.—León	5.000
0503803	Godos Ramos, Araceli	B.º Trobajo del Cerecedo, C/ 100.—León	2.000
0503807	Soto Alvarez, Rosario	Lg. Trobajo del Cerecedo, C/ 19.—León	5.000
0503808	Idem.	Lg. Trobajo del Cerecedo, C/ 19.—León	2.000
0503809	Idem.	Lg. Trobajo del Cerecedo, C/ 19.—León	10.000
0503811	Promociones Villaobispo, S. A.	Lg. Villaobispo R-C.—Villaquilambre	2.000
0503812	Idem.	Idem.	5.000
0503813	Idem.	Idem.	5.000
0503814	Morgada da Costa, Fernando Manuel	Lg. Villacedré C/S 11	2.000
0503827	Leonesa Puntos	Lg. Santa Olaja de la Ribera, 3.—Villaturiel	5.000
0503828	Idem.	Idem.	2.000
0503829	Idem.	Idem.	2.000
0503830	Idem.	Idem.	5.000
0503831	Idem.	Idem.	5.000
0503838	Pablos Sarmiento, José	Lg. Cubillas de los Oteros	2.000
0503849	C.B. Heraclio CM Adelina, José M. Angel	Lg. Villacé	5.000

0503850	C.B. Heraclio CM Adelina, José M. Angel	Lg. Villacé	5.000
0503860	Soto Vega, Covadonga	Lg. Vega de Infanzones	5.000
0503876	Lorenzana Villanueva, Jesús	C/ Ramón y Cajal, 1.—La Robla	2.000
0503892	González Ampudia, Begoña	Pz. Cantón, 1.—Sabero	2.000
1000101	Vidrios Cuarzo, S. L.	Santa Clara, 4.—León	20.000
1000107	Unicinco, S. A.	Juan de Badajoz, 7.—León	20.000
1000119	Automáticos Charly, S. A.	Av. Rguez. Pandiella, 5.—Trobajo-San Andrés	25.000
1000120	Calefacción y Saneamiento González, S. L.	Av. Rguez. Pandiella, 121.—Trobajo-San Andrés	25.000
1000121	Col Lab Asesoramiento Gestión Estudios	Rep. Argentina, 22.—León	25.000
1000123	Hijos de Ismael Alvarez, S. L.	Lg. Polígono Industrial.—Villacedré	25.000
1000124	Pavimentos y Carreteras, S. L.	Corpus Christi, 19.—San Andrés Rdo.	25.000
1000127	Transmetal Sociedad Coop. Ind. Ltda.	Lg. Polígono Ind. M-LE 70.—Santovenia	25.000
1000128	Agrucovi, S. L.	Pablo Diez, s/n.—León	25.000
1000129	Alimentos Congelados de León, S. A.	Cr. Zamora, Km. 6.—León	25.000
1000130	Empresa Leonesa Obras Restauraciones, S. A.	General Sanjurjo, 23.—León	25.000
1000131	Industrias de Sahagún, S. L.	Lg. Galleguillos-Sahagún	25.000
1000132	Insagar, S. A.	Lg. Robles de Torío	25.000
1000135	Residencia Celle, S. A.	Bellavista, 3.—San Andrés del Rabanedo	25.000
1000136	Confecciones Cano, S. L.	San Eloy, 4.—Villacedré	25.000
1000137	Fernández Mazilli, S. L.	Av. Constitución, 5.—Trobajo Camino-S. Andrés	25.000
1000139	Transformaciones Plásticas Leonesas, S. A.	Trobajo del Camino-San Andrés Rdo.	25.000

CT° — LICENCIA FISCAL — 1990

A000072	Guerrero Hernández, Víctor	Av. Asturias, 5.—Valencia D. Juan	15.107
---------	----------------------------	-----------------------------------	--------

CT° 394 — LICENCIA FISCAL/INTERESES DEMORA — 1990

100073	Martínez Serrano, Alejandro	D.ª Urraca, 39.—San Andrés Rdo.	18.172
--------	-----------------------------	---------------------------------	--------

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la primera quincena del mes, hasta el día cinco del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la segunda quincena del mes, hasta el día veinte del mes siguiente. Transcurridos estos plazos, será exigido el ingreso en vía ejecutiva, con recargo del 20 %.

Los referidos ingresos se harán de cualquiera de las siguientes formas:

1.—En el lugar de su residencia a través de Bancoo Caja de Ahorros por medio de abonaré, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

2.—En la Caja de esta Delegación, de nueve a trece horas de la mañana.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante la Dependencia de Gestión Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, Secretaría Delegada de la provincia de León, ambos en el plazo de quince días a partir de la presente publicación.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso en los plazos indicados.

León, 21 de agosto de 1990.—El Jefe de Gestión Tributaria, Joaquín Sierra Alonso.—V.º Bº: El Delegado de Hacienda, P.S., El Subdelegado de Hacienda, Julio Guijo Rodríguez.

7051

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A don José Luis Navarro Franco, para la apertura de un local destinado a limpieza interior de automóviles en la c/ Cristo Rey, núm. 10. Expte. 391/90.

León, 24 de agosto de 1990.—El Alcalde, Angel Luis Alvarez Fernández.

7098

Núm. 4803—1.224 ptas.

FABERO

El Pleno de esta Corporación, reunido en sesión el día 9 de agosto de 1990, acordó, por unanimidad, solicitar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, la formalización de un aval bancario, cuyas características son las siguientes:

Finalidad: Responder ante la Excelentísima Diputación Provincial de León, del pago de la aportación municipal a las obras de "Abastecimiento de agua de fontoria" incluidas en el Plan de Actuaciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para 1990.

Cuantía: 4.300.000 pesetas.

Gastos y comisiones:

—Corretaje: Tres por mil sobre el nominal (una sola vez).

—Apertura: 1.000 pesetas, una sola vez.

—Comisión: Cinco por mil trimestral sobre nominal del aval.

Periodo de amortización: El preciso hasta que se liquide el importe de dicho aval.

Recursos afectados en garantía: La

parte no comprometida en otras operaciones anteriores, en cantidad suficiente, de los siguientes recursos: Contribución Territorial Rústica y Urbana; Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales y de profesionales y artistas; impuesto municipal de circulación de vehículos; tasa sobre rieles, postes, palomillas, etc. (uno y medio por cien de los ingresos brutos procedentes de la facturación anual en el término municipal de las empresas explotadoras de servicios de suministros); las contribuciones especiales aplicables sobre obras.

Dicho acuerdo y su expediente, quedan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal y horas de oficina, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos de examen y presentación de reclamaciones por los interesados.

Fabero, 21 de agosto de 1990.—El Alcalde (ilegible).

7105

Núm. 4804—1.008 ptas.

DESTRIANA

El presupuesto municipal para 1990, ha sido aprobado definitivamente por un importe de cincuenta y ocho millones quinientas noventa y una mil doscientas veintinueve (58.591.229) pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos

INGRESOS

Pesetas

A) Operaciones corrientes

Cap. 1.—Impuestos directos	2.566.753
Cap. 2.—Impuestos indirectos	1.529.725
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	7.267.289
Cap. 4.—Transferencias corrientes	7.500.000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	100.000

B) Operaciones de capital

Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital	34.027.462
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	5.600.000
TOTAL	58.591.229

GASTOS

A) Operaciones corrientes

Cap. 1.—Remuneraciones del personal	5.511.643
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	6.150.000
Cap. 3.—Intereses	800.000
Cap. 4.—Transferencias corrientes	

B) Operaciones de capital

Cap. 6.—Inversiones reales	40.736.330
Cap. 7.—Transferencias de capital	1.500.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	3.893.256
TOTAL	58.591.229

Esta aprobación definitiva causa estado en la vía administrativa y podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa, por las causas señaladas en el art. 447.2 del R. D. 781/86, previo el de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes.

En Destriana a 28 de agosto de 1990.—El Alcalde (ilegible).

7087

Núm. 4805—1.080 ptas.

VILLABRAZ

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General para 1990 por un importe de 8.502.713 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, se resume a nivel de capítulos, con las cantidades que a continuación se detallan:

GASTOS

Pesetas

Cap. 1.—Remuneraciones del personal	653.700
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	1.476.243
Cap. 3.—Intereses	50.000
Cap. 4.—Transferencias corrientes	187.057
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	1.985.713
Cap. 7.—Transferencias de capital	4.150.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	
TOTAL	8.502.713

INGRESOS

Pesetas

Cap. 1.—Impuestos directos	510.000
Cap. 2.—Impuestos indirectos	360.000
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	3.927.000
Cap. 4.—Transferencias corrientes	1.560.000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	160.000
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital	1.390.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	595.713
TOTAL	8.502.713

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 150-3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Villabraz a 20 de agosto de 1990.—El Alcalde (ilegible).
7091 Núm. 4806—900 ptas.

CEBRONES DEL RIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto municipal ordinario para 1990, sin haberse formulado reclamación alguna contra el mismo, se eleva a definitivo, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

INGRESOS

Pesetas

Cap. 1.—Impuestos directos	4.508.719
Cap. 2.—Impuestos indirectos	24.192
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	2.512.371
Cap. 4.—Transferencias corrientes	6.100.000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	329.740
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital	2.800.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	
TOTAL	16.275.022

GASTOS

Cap. 1.—Gastos de personal	4.871.895
Cap. 2.—Gastos en bienes corrientes y servicios	6.084.079
Cap. 3.—Gastos financieros	
Cap. 4.—Transferencias corrientes	92.707
Cap. 6.—Inversiones reales	4.000.000
Cap. 7.—Transferencias de capital	275.455
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	950.886
TOTAL	16.275.022

Asimismo queda aprobada la Plantilla de Personal, compuesta del siguiente modo:

Personal funcionario: Grupo B.—Secretaria-Intervención.—Situación: En propiedad.—Nivel compl. destino: 16.

Personal laboral: Operario Servicios Múltiples.—Situación: Cubierta.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del art. 150-I de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cebrones del Río, a veinte de agosto de 1990.—El Alcalde, Fernando Frade Cuesta.

7041

Núm. 4807—1 062 ptas

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO CUATRO PONFERRADA

Cédula de notificación y emplazamiento

Por tenerlo así acordado el señor Juez del Juzgado de Instrucción número cuatro de Ponferrada, en providencia del día de esta fecha, dictada en juicio de faltas n.º 519/89, se hace saber a don Alberto Rodríguez Marcos que por doña María Rodríguez Marcos se interpuso recurso de apelación contra la sentencia recaída en dicho juicio, cuyo recurso fue admitido en ambos efectos y por ello y a medio de la presente se le emplaza para que en el término de cinco días, acuda a usar de su derecho, si le conviniera, ante el Juzgado de Instrucción número dos de este partido, Polígono de Las Huertas - Palacio de Justicia, escalera izquierda, primera planta, apercibiéndole que si dejara de comparecer le podrá parar el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a Alberto Rodríguez Marcos y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa 7073

NUMERO DOS DE ASTORGA

Doña María Isabel Álvarez Gallego, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Astorga.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 272/85, se siguen autos de juicio de faltas a instancia del perjudicado don Luis Manuel González Arias, vecino de Manzanal del Puerto, y condenados Octavio Menéndez Benito, vecino de Gijón y Angel Álvarez Blanco, José dos Anjos B. y José Albino M., estos en ignorado paradero, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de ocho días, los bienes embargados a referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

1.ª—La primera subasta se celebrará el día veinticinco de septiembre, a las 12,30 horas, en este Juzgado, sito en Plaza los Marqueses de Astorga. Tipo de esta subasta cien mil pesetas, que es el valor pericial de los bienes.

2.ª—La segunda el día cinco de octubre, a las 12,30 horas. Y la tercera el día dieciséis de octubre, a las 12,30 horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de

que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo para la segunda, setenta y cinco mil pesetas. La tercera sin sujeción a tipo.

3.ª—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte, deberán consignar previamente en el Juzgado, una cantidad no inferior al 20 % del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo en la segunda, en esta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta 211200076 027285 de este Juzgado número dos en el Banco Bilbao Vizcaya, Oficina de Astorga.

4.ª—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20 % del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

5.ª—No se admitirán posturas que no cubran los dos terceros del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

6.ª—Los licitadores podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vehículo Seat 124-D, matrícula LE-8369-F, propiedad de Octavio Menéndez Benito, valorado en 100.000 pesetas, encontrándose dicho vehículo precintado en el Depósito Municipal de Fuentesnuevas (Ponferrada).

Dado en Astorga, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa.—E/ María Isabel Álvarez Gallego.—El Secretario (ilegible). 7095

Juzgado de lo Penal

NUMERO DOS DE LEON

Requisitoria

Barrios González, José Manuel, hijo de Manuel y de María Dolores, natural de Molinaseca, domiciliado últimamente en Ponferrada y Santa Cruz de Tenerife, por el delito de cheque descubierto, en procedimiento doloso 57/90, comparecerá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de diez días, ante el Juzgado de lo Penal número dos de los de León.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperar y procedan a la busca y captura del referido y caso de ser habido, lo ingresen en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

Dado en León, a veintitrés de agosto de 1990.—El Magistrado-Juez (ilegible). 7094

Juzgados de lo Social

PONFERRADA

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada.

Hace saber: Que en autos 1.090/90, seguidos a instancia de Adonina Cadenas Fernández, contra Automóviles Laciana, S. A., sobre despido, he señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día 24 de septiembre de 1990 próximo, a las 12,40 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a Automóviles Laciana, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a veintitrés de agosto de mil novecientos noventa.—Firmado: Antonio de Castro Cid, accidental.—Sergio Ruiz Pascual.—Rubricado. 7111

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada.

Hace saber: Que en autos 1.111/90, seguidos a instancia de Tomás Rodríguez López y otro, contra Antracitas de Fervienza, S. L., sobre despidos, he señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día 18 de septiembre próximo, a las 12,30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a Antracitas de Fervienza, Sociedad Limitada, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a 28 de agosto de mil novecientos noventa.—Firmado: Antonio de Castro Cid.—Sergio Ruiz Pascual.—Rubricado 7109

Don Antonio de Castro Cid, accidental, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada.

Hace saber: Que en autos 956/90, seguidos a instancia de Marta Taboada Martínez, contra Modas Arco Iris, S. A., sobre despido, he señalado para la celebración del juicio, previa conciliación en su caso, el día 2 de octubre de 1990 próximo, a las 13,00 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a Modas Arco Iris, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.—Firmado: Antonio de Castro Cid, Accal.—Sergio Ruiz Pascual.—Rubricado 7110

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1990